

Bases y Reglamento

Dare Dance Chile 2026

Competencia Social Parejas

1. Categorías

- ❖ Parejas Salsa Open.
- ❖ Parejas Bachata Open.

2. Divisiones

- ❖ Open - Todo/a competidor/a.

3. Fechas ejecución (Competencia Final)

- ❖ Sábado 15 de Agosto 2026 / Fiesta Principal Dare Dance Chile / Centro de Eventos Alto San Francisco.

4- Fecha de inicio y término de Inscripción.

- ❖ Inicio 15 de Enero 2026 - Término 1 de Agosto / Bachata Región Metropolitana.
- ❖ Inicio 15 de Enero - Término 1 de Agosto / Salsa Región Metropolitana.
- ❖ La fecha de término de las inscripciones para las clasificatorias desarrolladas por las Organizaciones de la Región Metropolitana y Regionales, serán establecidas de manera particular por cada Organizador.

5- Presentación a la competencia

- ❖ 1 hora antes del horario establecido.

6- Posición de presentación Social

- ❖ La posición en la que cada pareja desarrollará su presentación será de manera simultánea junto a las demás parejas en competencia.

7- Evaluación

- ❖ La Evaluación obtenida será indicada de manera inmediata por los jueces una vez finalizada cada ronda de competencia.

8- Vestuario

- ❖ El vestuario será de estilo libre.

9- Tipo de competencia

- ❖ La competencia será de improvisación de parejas en los géneros Salsa Bachata.
- ❖ La base de cada género (Salsa o Bachata) serán considerados como esenciales para el desarrollo de cada improvisación.

10- Tiempos por cada ronda

- ❖ Este será en relación a la duración de la o las canciones seleccionadas.

11-Reglas Generales

- ❖ El comportamiento de cada participante tendrá que ser intachable, aquel/lla que se comporte de manera indebida podrá ser sancionado incluso con la expulsión de la competencia según evaluación de la situación acontecida por parte de la organización.
- ❖ No podrá haber contacto físico, gestos obscenos u ofensivos durante el desarrollo de la competencia.
- ❖ No estarán permitidos los trucos (Lift).

12- Canciones

- ❖ Las canciones seleccionadas podrán pertenecer a varios estilos de salsa y bachata.

13- Camarín.

- ❖ Sólo se permitirá el acceso a los/as participantes inscritos/as.

14- Criterios de Evaluación Jurado.

14.1	Musicalidad	25%
14.2	Conexión	25%
14.3	Tiempo	25%
14.4	Apreciación General	25%

Musicalidad: Habilidad y destrezas de acentos sincronizados con la música a interpretar.

Conexión: Complicidad, desenvolvimiento y feeling.

Tiempo: Marcación correcta de cada tiempo.

Apreciación General: Percepción global del baile desarrollado.

15- Evaluación según fases de la competencia.

15.1 La Primera y Segunda fase de la competencia / 1ra y 2da ronda serán definidas solo por el criterio **Apreciación General**.

15.2 La Tercera fase final de la competencia / 3ra ronda será evaluada con los 4 ítems / Musicalidad, Conexión, Tiempo y Apreciación General.

16-Cupos Especiales Competidores/as.

- ❖ Se dispondrá de cupos especiales para competidores/as que vengan directamente desde el extranjero a competir a Dare Dance Chile 2026.
- ❖ Se dispondrá de cupos especiales para Bailadores Regionales que se encuentren interesados en competir en la etapa Final de Dare Dance Chile 2026.

17-Jurado

- ❖ El jurado estará conformado por bailarines profesionales y personas calificadas para entregar una evaluación objetiva y asertiva de todas las rutinas presentadas en la competencia.

18-Premios Edición Social

- ❖ 1er lugar Categoría Pareja Bachata Open / Copa + Medalla + \$250.000.-
- ❖ 2do lugar Categoría Pareja Bachata Open / Medallas.
- ❖ 3er lugar Categoría Pareja Bachata Open / Medallas.

- ❖ 1er lugar Categoría Pareja Salsa Open / Copa + Medalla + \$250.000.-
- ❖ 2do lugar Categoría Pareja Salsa Open / Medallas.
- ❖ 3er lugar Categoría Pareja Salsa Open / Medallas.

19-Valores de Inscripción

- ❖ Competencia Dare Dance Edición Social / \$40.000.- por pareja.

20- Sanciones

La organización velará por el correcto funcionamiento de la competencia, la cual ante cualquier eventualidad que atente contra su correcto desarrollo, será sancionada dependiendo de la falta cometida.

- ❖ Cualquier falta de respeto, agresión física o verbal hacia la organización, competidores o público. / **DESCALIFICACIÓN**
- ❖ Aquellos/as competidores/as que sean descalificados/as **NO TENDRÁN DEVOLUCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN.**

Todo lo no contemplado dentro de las bases anteriormente estipuladas, será resuelto por la organización de Dare Dance Chile, la cual velará por el óptimo desarrollo de ambas competencias.

